



LOS RETOS DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL SIGLO XXI

Organizado por “México Solidario A.C.”

Impartido el 6 de marzo de 2019, en la Facultad de Derecho de la UAEMex.
Auditorio Isidro Fabela Alfaro



Ponentes: Mtra. Mónica Téllez, Presidenta

Mtra. Maria Luisa Esquivel Ríos



Es importante distinguir que el poder condiciona a la mujer en dos sentidos:

“Es fuente de opresión en su abuso y de emancipación en su uso”

Para que todas las mujeres tomen el poder en su uso y no en su abuso, es importante reconocer los tipos de violencia al cual se pueden enfrentar.

Violencia Física,

Volencia Psicológica,

Violencia Sexual y

Violencia Económica,



Para erradicar la violencia contra las mujeres, es necesario impulsar el empoderamiento de las mujeres.

-El empoderamiento es necesario para que las mujeres adquieran o refuercen sus capacidades impulsando así la igualdad de género necesaria para erradicar la violencia.

-El empoderamiento de las mujeres es esencial para erradicar la discriminación, disminuir la brecha salarial y construir un país con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

-El empoderamiento está enfocado a preparar y capacitar a las mujeres para que se desarrollen plenamente en la sociedad y logren el fortalecimiento económico necesario para salir del círculo de la violencia.

El siglo XXI podría ser el siglo de las MUJERES

Diversos estudios concluyen que una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones en las organizaciones y en los Estados podría tener como resultado:

- Organizaciones y Estados más transparentes
- Organizaciones y Estados más concertadoras

- Organizaciones y Estados más solidarios
- Organizaciones y Estados con más pacíficos pacíficos y seguros
- Organizaciones y Estados menos desiguales
- Organizaciones y Estados con más desarrollo.

Los retos y desafíos de las mujeres en el siglo XXI están relacionados con la eliminación de los obstáculos que impiden NUESTRO EMPODERAMIENTO, es decir, de los obstáculos que impiden ejercer nuestro liderazgo

Es un error creer que solo se trata de ofrecer cursos de liderazgo a mujeres o que todo depende de que las mujeres se convenzan de que pueden hacerlo (autoestima, confianza...) y "se animen ". Existe un "techo de cristal" que obstaculiza avanzar en nuestro empoderamiento:

- Segregación laboral entre hombres y mujeres
- Fuerzas de redes de solidaridad entre hombres (débiles o inexistentes redes de solidaridad entre mujeres)
- Discriminación de género (salarios más bajos, menos oportunidades de capacitación, etc.)
- Acoso y hostigamiento sexual contra mujeres
- Doble parámetro en las evaluaciones de desempeño de hombres y mujeres

Y existe además una carga de trabajo del cuidado (familias y comunidades) que no está distribuida de manera equitativa entre hombres y mujeres, que impide o limita que muchas mujeres puedan desarrollar su liderazgo o bien que lo desarrolle a costa de grandes sacrificios personales y/o familiares.

Esto implica que el acceso al recurso TIEMPO es desigual entre hombres y mujeres

Principios para el empoderamiento de las MUJERES

- Instituciones que promuevan la igualdad de género
- Igualdad de oportunidades, integración y no discriminación
- Salud, Seguridad y una Vida Libre de Violencia
- Educación y Formación
- Desarrollo empresarial, Cadena de suministros y practicas de marketing
- Liderazgo comunitario y compromiso

Programas Adheridos a los Principios para el Empoderamiento de las MUJERES en el Estado de México.

- Programa de Cultura Institucional
- Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes, Salario Rosa
- Centro de Atención Integral para MUJERES (CAIM)





MAGISTRADA ARACELI CUBILLAS MELGAREJO